

Espacio turístico litoral con enfoque sostenible. Propuesta de ordenamiento

Coastal tourist space from a sustainable approach. A proposal of organization

MSc. Arq. Ayméé Alonso Gatell. aimée.alonso@reduc.edu.cu
Centro de Estudio Multidisciplinario del Turismo.

Resumen

Un producto turístico será sostenible si no arruina los recursos naturales del medio, si no contamina a ritmos superiores a los que la propia naturaleza asimila, si no congestiona el espacio geográfico disponible, si no genera tensiones sociales y pérdidas de la identidad cultural. Por lo tanto, una iniciativa turística será sostenible, mientras que posibilita mantener los valores naturales y culturales sobre los que se basa el equilibrio de la comunidad y que han permanecido en una situación de equilibrio fluctuante durante largos periodos de tiempo.

Al realizar el análisis de las variables que intervienen en el diseño de los polos turísticos de litoral, se enfrenta la problemática de la falta de información y estudios sobre las regulaciones e indicadores para lograr conjuntos sostenibles en el proceso inversionista del turismo. Fue objetivo de la investigación abordar los documentos teóricos que establecen los principios para la sostenibilidad, así como algunos modelos considerados por expertos en la actualidad, lo que permitió la obtención de la propuesta de ordenamiento balanceado de los servicios extrahoteles a través de un enfoque sistémico y en aras de lograr la sostenibilidad en un sector del polo turístico Santa Lucía, en el litoral norte de la provincia de Camagüey.

Palabras claves: ordenamiento territorial, espacio turístico, áreas litorales.

Abstract

A tourism product will be sustainable if it does not destroy natural resources of the environment, if it does not pollute at rates higher than nature can assimilate, if it does not produce congestion in the available geographical space, if it does not produce social tensions and loss of cultural identity. Therefore, a tourism initiative will be sustainable, when it maintains the natural and cultural values that is based on the balance of the community and that have remained in a fluctuating equilibrium for long periods of time.

When making the analysis of the variables involved in the design of the tourist poles of coast, we face the problem of lack of information and data on regulations and indicators for achieving sustainable groups in terms of investment in tourism. Research objective was to address the theoretical documents which establish the principles for sustainability, as well as models considered by some experts nowadays, allowing the collection of a balanced arrangement proposal of services extrahoteles through a systemic approach and in order to achieve sustainability in a sector of the Santa Lucia Beach on the northern coast of Camagüey.

Key words: territorial planning, touristic zone, shore areas.

Ordenamiento turístico litoral

El elevado consumo de suelo asociado a la práctica del turismo litoral, con toda su diversidad de formas de implantación, y de capacidad de transformación de las estructuras territoriales, sociales, ecológicas y económicas, hacen del turismo litoral una modalidad

de desarrollo que requiere una atención especial por parte del proceso de planeamiento, si se pretende que este sea sostenible, especialmente hoy, que es necesario el ajuste de los destinos turísticos que deberán hacer frente a las nuevas motivaciones de la demanda

turística. La planificación y gestión del desarrollo turístico deben estar basadas, en propuestas de desarrollo sostenible, entendidos como: proyectos turísticos respetuosos con el medio ambiente, viables económica y socialmente, aludiéndose por tanto a la necesaria integración de los proyectos turísticos al ámbito territorial donde se insertan. (Betancourt, María Elena, 2002).

En el caso de la problemática europea se evidencia que existe una necesidad inmediata hacia la reordenación de nuevas fórmulas que traten de dar respuestas a los comportamientos cada vez más heterogéneos de los consumidores. Habrá que observar además un fenómeno latente a partir de la concentración de la oferta en la franja litoral de las regiones turísticas lo que conlleva a pensar en nuevos modelos para el reparto de la oferta en el territorio. La búsqueda de sol y mar como fenómeno masivo, ha producido una ampliación de las periferias; pero el hecho esencial, es que se puede identificar que es con el turismo masivo que se inicia un proceso de transformación de las estructuras territoriales, urbanas, sociales, ecológicas y económicas de las áreas litorales receptoras para configurar verdaderos espacios turísticos, surgidos en muchos casos de manera espontánea o en otros, fruto de operaciones planificadas y que además es un modelo que se encuentra en franco proceso de madurez.

Por su parte en el caso de Cuba, se encuentra legislado el uso, manejo y protección de las costas a través del Decreto Ley No 212 -Gestión de la Zona Costera- que tiene como objetivo: “[...] establecer las disposiciones para la delimitación, la protección, conforme a los principios del manejo integrado de la zona costera[...]”.¹ Este documento ha permitido ordenar la utilización del litoral de forma consciente a través de los planes de ordenamiento territorial siendo consecuente con las estrategias y programas para el manejo integrado de la zona litoral.

Como resultado de este análisis se establecen pautas en el ordenamiento turístico en zonas litorales.

- Prestar especial atención a las estrategias de reestructuración de los espacios litorales que lo requieran.

- El grado de compromiso social entre los diferentes agentes actuantes en cada destino a la hora de acometer nuevos procesos inversionistas teniendo en cuenta las condiciones específicas de las zonas objeto de estudio y las tendencias de la demanda.

- Control de crecimiento de nuevas plazas.

- La reordenación de áreas saturadas por la urbanización.

- La protección y recuperación del entorno y mejoras ambientales.

- La construcción de infraestructuras y equipamientos.

- La diversificación del producto.

En este sentido y para enfrentar la problemática del ordenamiento turístico en las zonas litorales, en Cuba se han delimitado los polos para el desarrollo turístico que abren amplias expectativas a la inversión y, aunque los espectaculares niveles de crecimiento de los últimos años no se sostienen, las zonas de costas con abundantes islotes, cayos y playas se proyectan como el principal destino turístico del país, a pesar de que se estime que el modelo de sol y playa está en decadencia.

Se asume la definición de Polo Turístico que plantea que este “[...] Es el territorio que posee condiciones para el desarrollo de centros turísticos relativamente agrupados, asociados a atractivos de alta significación para el turismo con una **dotación de infraestructura de apoyo y de servicios que pueden ser complejos y altamente diversificados...**”²

En correspondencia con los objetivos económicos del país se identifica como actividad priorizada para la inversión extranjera el turismo, básicamente para la construcción de nuevos hoteles e infraestructura extrahotelera. El término de servicios extrahoteleros ha resultado muy controvertido y poco difundido pues generalmente se ha manejado con criterios desde el punto de vista comercial.

Los servicios extrahoteleros, se definen como aquellos que no se encuentran dentro del establecimiento de alojamiento turístico (E.A.T) y que pretenden satisfacer las necesidades sociales, culturales, recreativas, gastronómicas y deportivas del turista y a su vez generan un gasto extra fuera de la instalación de alojamiento.³

Las tendencias actuales para el desarrollo de los servicios extrahoteleros en los últimos años han buscado expandir su atención fuera de la línea de la atención masiva, ello implica captación diferenciada, ofertas particularizadas y dinámicas, siempre manteniendo el máximo de autenticidad en el atractivo.

² Rene J. Castellanos Romeu: Esquema Espacial de Ordenamiento Territorial de las Regiones Turísticas. Instituto de Planificación Física p. 3.

³ Aymeé Alonso Gatell (2002). Consideraciones metodológicas para el ordenamiento de los servicios extrahoteleros en polos turísticos de litoral. Caso de estudio Santa Lucia. Tesis para optar por el grado científico de master.

¹ Gaceta Oficial de la República de Cuba. ISBN 0864-0733. Número 68 p. 1373.

Se consideran como los principales fenómenos que incidirán a corto plazo en el desarrollo de los servicios extrahoteleros a nivel mundial los siguientes:

- El predominio del turismo urbano sobre el producto de sol y playa, fundamentalmente en los viajes de corta duración.
- El desarrollo del turismo de crucero.
- La Industria de tiempo compartido entra en una etapa de maduración.
- El reconocimiento del turismo de aventura como un segmento de gran crecimiento de los parques temáticos.
- La apertura del turismo de salud como el nuevo mercado respondiendo además a nuevos estilos de vida.

Dentro del turismo litoral, en Cuba estas tendencias están enmarcadas en:

- Turismo activo/ naturaleza.
- Turismo náutico/ playa: pueden incluirse las actividades de buceo.
- Turismo cultural: dentro de este se encierran las actividades relacionadas con el turismo religioso y los incentivos, convenciones y congresos.
- Turismo de salud: que hace mayor uso de las actividades relacionadas con el turismo de balneario o los Centros SPA.
- Ecoturismo.
- Tiempo compartido.

Una vez definidas las tendencias para el comportamiento en general, y en particular para el caso cubano, se afirma que a pesar de las altas y bajas de este sector es innegable el impulso que da al desarrollo de las naciones al crear empleos, impulsar diversas producciones, entre otros aspectos. Es por ello, que resulta de vital importancia el crecimiento tanto hotelero como del extrahotelero.

La red de servicios extrahoteleros esta prevista para ser estructurada en los siguientes niveles:

- Centros.
- Servicios dispersos.
- Servicios singulares.
- Paseos peatonales costeros.

Desarrollo de la propuesta

El estudio de la infraestructura extrahotelera se realiza a partir de la definición de un conjunto de variables asociadas a cinco de los subsistemas que definen las Bases de Diseño para la proyección de Instalaciones hoteleras como parte de la normativa cubana teniendo en cuenta que no existe normativa alguna para la proyección de tales servicios. Considerando sus puntos de contactos se establecen analogías y se definen las variables siguientes:

1. Subsistema gastronómico.
2. Subsistema recreativo.
3. Subsistema comercial.
4. Subsistema administrativo.
5. Subsistema de apoyo (este en particular se homologa al subsistema técnico-mantenimiento). (Alonso Gatell, 2002).

Además la propuesta se trabajó tomando en consideración las variables que inciden de forma general en la obtención de desarrollos turísticos sostenibles: la variable social, tanto del punto de vista del turista como de la comunidad receptora, la variable medio-ambiental, político jurídico y técnico-económico.

El proceso de revisión de la estrategia del turismo permitió constatar la relevancia que tiene actualmente el desarrollo de los servicios extrahoteleros en el país; se reorienta el desarrollo turístico y las inversiones, adecuándolas a los nuevos escenarios del panorama turístico internacional y se destacan las vertientes que deben seguir las acciones de esta estrategia; aspecto que guarda relación con los intereses de la provincia de Camagüey de ampliar y desarrollar la infraestructura extrahotelera en el Polo turístico Santa Lucía a través de la eficiente comercialización de un producto turístico autóctono, competitivo internacionalmente y que se fundamenta en la realidad social e identidad histórico-cultural del territorio.

Tomando en cuenta lo que plantea el Plan de Ordenamiento⁴ para el polo “[...] existe una amplia representación de compañías y entidades dedicadas a la actividad extrahotelera, la oferta carece de calidad y diversificación. Además la modalidad de explotación todo incluido de los hoteles atenta contra el buen desempeño de estas instalaciones[...]”, lo que ha sido la premisa fundamental para el desarrollo de esta investigación.

A partir del Plan de Ordenamiento para el sector residencial Tararaco donde se plantea que los espacios colindantes con la laguna litoral, especialmente en la zona residencial, se reservarán para áreas verdes y deportivas; la escasa posibilidad de ver el mar desde el vial principal se compensaría con las vistas hacia la laguna. Se toma además en consideración que las parcelas destinadas al alojamiento se relacionen a los servicios extrahoteleros, estrechamente vinculados a los corredores peatonales hacia el mar, constituyendo el enlace entre la zona costera y el vial principal, criterios que han sido respetados en las propuestas.

⁴Plan de Ordenamiento Playa Santa Lucía. Camagüey: Dirección Provincial de Planificación Física, 2000.

Debido a que uno de los problemas fundamentales de los atractivos del turismo es la desvinculación de los pobladores oriundos de la zona, proponemos mantener el 92% de las edificaciones existentes que se encuentran en buen estado constructivo del repertorio habitacional, permitiéndoles a sus propietarios conservarlas e incorporarse al desarrollo del polo.

Se aborda la propuesta a partir de la estructura por niveles, excepto el nivel centro que no se analizó, precisamente por la necesidad de desarrollar su estudio de forma particular, dada su complejidad y características.

•Servicios dispersos: Se asume que los turistas no deben hacer recorridos mayores de 350 m para encontrar satisfechas sus necesidades de consumo, compras, descanso, comunicación, proponiéndose un balance de servicios a lo largo de todo el sector, en los recorridos peatonales más significativos y en los túneles verdes que comunican con el paseo peatonal marítimo.

•Servicios singulares: Aparece la ubicación del conjunto náutico y en particular el Centro Internacional de Buceo dentro de su concepción; que se prevé continúe prestando servicio.

•Paseo peatonal costero: Se ha concebido un paseo aprovechando la amplia franja de la duna existente, acentuando el carácter peatonal y de esparcimiento, incorporándole puntos de venta ligero, intercambio social, renta de implementos y equipos de playa, entre otros, con una arquitectura que se adecue al paisaje y con materiales propios de la región, considerando la protección de la duna de arena a través de edificaciones ligeras y suspendidas sobre pilotes.

Evaluación medio-ambiental de la propuesta

La situación actual del polo se caracteriza por presentar afectaciones que pueden provocar graves deterioros en el medio ambiente de la zona, disminuyendo el potencial turístico y ocasionando daños en los frágiles ecosistemas costeros si no se toman medidas de control en ese sentido, actuando en conjunto todas las entidades, dirección del polo y la comunidad en general.

Con respecto al sector Residencial-Tararaco se aprecia que históricamente ha sido el sector más utilizado por los bañistas, representando el centro de la actividad turística en Santa Lucía, donde se encuentra la mayor cantidad de instalaciones de alojamiento y servicio. En el tramo frente a las instalaciones están presentes los procesos erosivos, debido a la eliminación de la Duna litoral y la ampliación del área de exposición solar más allá de los rangos per-

misibles, provocando la ruptura de la estructura del perfil normal de dicha duna y por ende la pérdida de considerables volúmenes de arenas que se transportan hacia el interior de las instalaciones.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Director y el Plan de Ordenamiento del Polo turístico de Santa Lucía, y los resultados obtenidos se planteó considerar en la propuesta, acciones que posibiliten mitigar los impactos ambientales que puedan afectar al sector contribuyendo así al deterioro de su imagen, entre ellos se encuentran:

1. Preservación de la zona de mangles para lograr vistas agradables y la realización de acciones de mejoramiento a la vegetación endémica.

2. Establecimiento de un programa de reforestación teniendo en cuenta que la vegetación a incorporar en las diferentes áreas sea la adecuada a esta zona costera.

3. Mantenimiento adecuado a las áreas verdes y jardinería.

4. Se evita la construcción de instalaciones sólidas sobre la duna así como la pavimentación de paseos peatonales para la circulación de los bañistas.

5. Se logra integrar armónicamente al contexto las instalaciones que se proponen en las diferentes variantes.

6. Se logra cualificar el ambiente urbano y su imagen a través del uso adecuado del equipamiento urbano, la gráfica y el mejoramiento del paisaje.

7. Se utiliza la arquitectura orgánica semejan-do especies marinas, en la solución de algunas instalaciones.

8. Se logra un diseño de los viales que responden a dimensiones mínimas evitando grandes excavaciones.

9. Se posibilita el uso de equipos de movimiento de tierra de menos tamaño dada la poca complejidad de esta acción constructiva.

10. Las tipologías constructivas a utilizar son de fácil adaptación al terreno, utilizando materiales locales y sistemas constructivos ligeros.

11. La contaminación por gases, polvo y ruido generado fundamentalmente en la etapa constructiva se minimizan al reducir el movimiento de tierra y las excavaciones.

12. Los espejos de agua propuestos están diseñados considerando minimizar la contaminación de las aguas.

13. La propuesta de los paseos peatonales a lo largo de la playa posibilita que se tomen medidas para garantizar la limpieza sistemática de la playa eliminando el enterramiento en el área de la duna del residual sólido proveniente del recale de la *Thalassia* que se extrae en el proceso de limpieza.

14. Se contribuye a eliminar los vertederos clandestinos con el uso del equipamiento urbano y el tratamiento de las áreas verdes.

Conclusiones

Debido a que no existen estudios detallados, ni regulaciones metodológicas para la determinación de los servicios extrahoteleros en el Polo turístico Santa Lucía y en particular para el sector residencial Tararaco se hace necesario se tomen en cuenta las consideraciones de esta propuesta para su proceso inversionista.

Las potencialidades naturales del polo contribuirían de forma destacada al incremento de los servicios extrahoteleros a partir del estudio jerárquico y la evaluación de los atractivos turísticos, entre los que resaltan aquellos relacionados con la náutica, siempre que se respeten las medidas previstas en la evaluación medioambiental de la propuesta.

Las ofertas extrahoteleras de hoy en el sector son aún insuficientes y las propuestas que se contemplan responden a estudios precedentes sobre encuestas aplicadas a turistas y directivos en el polo.

Bibliografía

Alonso Gatell, A. 2002. Consideraciones metodológicas para el ordenamiento de los servicios extrahoteleros en polos turísticos de litoral. Caso de estudio Santa Lucía. Universidad de Camagüey. Tesis en opción al título de master.

Betancourt García, M.E. 2002. Esquema de Planificación y Gestión Integral del turismo desde los

territorios. El caso Camagüey. Universidad de La Habana. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas.

Caracterización de los polos turísticos de la provincia de Camagüey y su propuesta de planeamiento urbanístico. Camagüey: Dirección Provincial de Planificación Física, 1996. 36h.

Cortés, Héctor. Descentralización productiva del territorio. Un enfoque territorial desde la dimensión de las estructuras territoriales. México, un caso de aplicación. Colegio de Tlaxcala. México. 2006.

Enciclopedia de Arquitectura. Plazola Editores. Noriega Volumen 6. Impreso en México.

Flores, Sergio. Nuevos paradigmas del desarrollo regional en México. México.2000

Hernández, Daniel. Procesos de Urbanización y calidad de vida de la regiones de Apizaco y Tlaxcala, 1980-2000. Colegio de Tlaxcala. México. 2008.

Instalaciones Extrahoteleras. Criterios y Consideraciones para el Planeamiento Físico en los Polos Turísticos. La Habana: Instituto de Planificación Física, 1999.

Jordán, Ricardo.2001. El Ordenamiento Territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe. Revista de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Vol. 1. Planificación Física-Cuba. p. 12

Ordenamiento Ambiental y Territorial. <http://www.vas.org/usde/publications/unif/oeaios/ch.006.htm>. Ab Proyección de Desarrollo Turístico de Ministerio Cubano. Previsiones 2000-2010

Recibido: 13-5-10
Aceptado: 21-4-10